

Codigo: Apo.4.1.4Fr002

Fecha 31/01/2023

Version 6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS  
1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. 3 - 290 - 2023



Radicado: 2-2023-043690  
Bogotá D.C., 17 de agosto de 2023 14:51

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA 3837203

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS INTERESES DE LA NACIÓN ; MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DEL MANDATO CONFERIDO; ASÍ COMO BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA EN LAS LÍNEAS DE DEFENSA DE ESTA CARTERA MINISTERIAL, EN TEMAS LABORALES, DE SEGURIDAD SOCIAL, DERECHO COLECTIVO, CAPTACIÓN ILEGAL DE FONDOS Y LIQUIDACIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS.

No.Compromiso  
105923

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO 28/06/2023

NOMBRE CONTRATISTA CRISTHIAN HABID GONZALEZ BENITEZ

SALDO 45,240,270.00

VALOR DEL CONTRATO 45,240,270.00

VALOR ADICIONES .00

FECHA DE INICIO: 04/07/2023

FECHA DE TERMINACION: 31/12/2023

VALOR PAGADO: .00 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 45,240,270.00 % EJECUCIÓN:

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FORME NO.	1	PERIODO	DEL 4 AL 31 DE JULIO DE 2023	6,602,634.00	0 %	.00		6,602,634.00
			TOTALES	6,602,634.00		.00		

TOTAL A PAGAR 6,602,634.00

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros Anexos o Folios	11	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
				Total de Folios Anexos	13

INFORME DE EJECUCION Y SUPERVISION DE CONTRATO

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:  
NOMBRE: JUAN CARLOS PEREZ FRANCO  
CARGO: ASESOR  
CEDULA: 5458892

Firmado digitalmente por: JUAN CARLOS PEREZ FRANCO ASESOR 1020-4

**CONTENIDO DEL INFORME**

<u>1.</u>	<u>Condiciones del Contrato</u> .....	1
<u>2.</u>	<u>Objeto del Contrato</u> .....	1
<u>3.</u>	<u>Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados</u> .....	1

**1. CONDICIONES DEL CONTRATO**

Número de Contrato: 3.290-2023  
Nombre del Contratista: CRISTHIAN HABID GONZALEZ BENITEZ  
Periodo informe: 4-julio de 2023 al 31-julio de 2023  
Supervisora: SANDRA MONICA ACOSTA GARCIA y/o JUAN CARLOS PEREZ FRANCO  
Área perteneciente: Subdirección Jurídica

**2. OBJETO DEL CONTRATO**

Prestar los Servicios profesionales para ejercer la defensa judicial y extrajudicial de los intereses de la Nación- MHCP en los términos del mandato conferido; Así como brindar asesoría jurídica, en las líneas de defensa de esta cartera Ministerial, en temas Laborales, de seguridad social, Derecho Colectivo, Captación Ilegal de Fondos y Liquidación de Entidades Financieras.

**3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS**

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Asumir la defensa técnica jurídica de los procesos asignados, desde la contestación de la demanda hasta la ejecución de las órdenes impartidas en las sentencias, así como preparar los documentos que para el efecto se requieran.  
  
**Avance:** Se asumió la defensa Técnica de los procesos asignados tal y como se puede observar en los puntos 4, 8 y 17 del presente informe.
  
2. Efectuar de manera periódica la revisión de los procesos que le sean asignados, e informar oportunamente al supervisor designado las novedades que se presenten en cada uno de ellos.  
  
**Avance:** Se realizó revisión de los procesos judiciales que se encuentran a mi cargo y descritas en el punto 4, las cuales fueron descargadas en trazabilidad

3. Facilitar el envío y recepción de información de las comunicaciones emitidas por parte de las diferentes instancias judiciales y administrativas de los procesos asignados, a través del canal de comunicación más expedito, propendiendo porque dicha transferencia de información se efectúe en tiempo real, de manera completa y actualizada, como respaldo a la defensa de los intereses de la Nación.

**Avance:** **Avance:** En el presente periodo de ejecución no se asignaron actividades referentes a este ítem.

4. Actuar conforme al poder previamente otorgado, en las audiencias de conciliación y en los procesos judiciales y extrajudiciales que se adelanten contra la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público en todas las instancias judiciales y administrativas. El soporte reposará en la carpeta del proceso.

**Avance:**

- Con oficio 2-2023-034631 del 10 de julio de 2023, se Presenta alegatos de conclusión y se radica en el despacho judicial por buzón de notificaciones judiciales dentro del proceso Ordinario laboral, que cursa en el Tribunal Superior de Medellín – Sala Laboral, bajo radicado 2021 – 00187 en el que es demandante Luz Dary Velez Gonzalez como entidades demandadas entre otras la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Con oficio 2-2023-035006 del 11 de julio de 2023, se Contesta Tutela y se radica en el despacho judicial por buzón de notificaciones judiciales dentro del proceso Ordinario laboral, que cursa en el Juzgado 4 Municipal Penal de Conocimiento de Cúcuta, bajo radicado 2022 – 00527 en el que es demandante Ana Dolores Niño como entidades demandadas entre otras la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Con oficio 2-2023-035164 del 11 de julio de 2023, se Subsana Contestación de demanda y se radica en el despacho judicial por buzón de notificaciones judiciales dentro del proceso Ordinario laboral, que cursa en el Juzgado 36 laboral del circuito de Bogotá, bajo radicado 2022 – 00712 en el que es demandante Flor Diaz Pedroza como entidades demandadas entre otras la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Con oficio 2-2023-035958 del 13 de julio de 2023, se Subsana Contestación de demanda y se radica en el despacho judicial por buzón de notificaciones judiciales dentro del proceso Ordinario laboral, que cursa en el Juzgado 32 laboral del circuito de Bogotá, bajo radicado 2021 – 00389 en el que es demandante Jesús Humberto Hernandez Luna como entidades demandadas entre otras la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Con oficio 2-2023-037425 del 21 de julio de 2023, se Contesta demanda y se radica en el despacho judicial por buzón de notificaciones judiciales dentro del proceso Ordinario laboral, que cursa en el Juzgado 5 laboral del circuito de Santa Marta, bajo radicado 2018 – 00396 en el que es demandante Juan Bautista Alcazar Guevara como entidades demandadas entre otras la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Con oficio 2-2023-037509 del 21 de julio de 2023, se Contesta demanda y se radica en el despacho judicial por buzón de notificaciones judiciales dentro del proceso Ordinario laboral, que cursa en el Juzgado Promiscuo de Jericó, bajo radicado 2022 – 00006 en el que es demandante Rosario Santamaria Pareja como entidades demandadas entre otras la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Con oficio 2-2023-038012 del 24 de julio de 2023, se Contesta demanda Ejecutiva y se radica en el despacho judicial por buzón de notificaciones judiciales dentro del proceso Ejecutivo laboral, que cursa en el Juzgado 2 laboral del circuito de Medellín, bajo radicado 2023 – 00258 en el que es demandante

<p>Fernando de Jesús Santamaria Perez como entidades demandadas entre otras la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con oficio 2-2023-038297 del 25 de julio de 2023, se Contesta demanda y se radica en el despacho judicial por buzón de notificaciones judiciales dentro del proceso Ordinario laboral, que cursa en el Juzgado 2 Laboral del Circuito de Pereira, bajo radicado 2022 – 00350 en el que es demandante Gildardo Puerta Amariles como entidades demandadas entre otras la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</li> <li>• Con oficio 2-2023-038393 del 25 de julio de 2023, se Contesta demanda y se radica en el despacho judicial por buzón de notificaciones judiciales dentro del proceso Ordinario laboral, que cursa en el Juzgado 34 laboral del circuito de Bogota, bajo radicado 2022 – 00457 en el que es demandante Carlos Enrique Loaiza Chalarca como entidades demandadas entre otras la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</li> <li>• Con oficio 2-2023-039243 del 28 de julio de 2023, se Contesta demanda y se radica en el despacho judicial por buzón de notificaciones judiciales dentro del proceso Ordinario laboral, que cursa en el Juzgado 1 laboral del circuito de Manizales, bajo radicado 2022 – 00249 en el que es demandante Javier Marín Ocampo como entidades demandadas entre otras la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</li> <li>• Con oficio 2-2023-039514 del 31 de julio de 2023, se Contesta demanda y se radica en el despacho judicial por buzón de notificaciones judiciales dentro del proceso Ordinario laboral, que cursa en el Juzgado 1 laboral del circuito de Buga, bajo radicado 2023 – 00094 en el que es demandante Sulma Victoria Hernandez Figueroa como entidades demandadas entre otras la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</li> <li>• Con oficio 2-2023-039578 del 31 de julio de 2023, se Contesta demanda y se radica en el despacho judicial por buzón de notificaciones judiciales dentro del proceso Ordinario laboral, que cursa en el Juzgado 17 laboral del circuito de Cali, bajo radicado 2022 – 00481 en el que es demandante Zoila Rosa Guillermo como entidades demandadas entre otras la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</li> </ul>
<p>5. Observar y cumplir los términos legales de las actuaciones judiciales y extrajudiciales que le han sido encomendadas, con el fin de evitar el vencimiento de los mismos, de tal manera que siempre asegure una adecuada y oportuna asistencia. Para tal efecto, deberá presentar la evidencia de su cumplimiento de acuerdo a los protocolos, procedimientos y términos de gestión de la Subdirección Jurídica, establecidos por comité de conciliación y defensa judicial de la Entidad.</p> <p><b>Avance:</b> Se asumió la defensa Técnica de los procesos asignados tal y como se puede observar en el punto 4 del presente informe.</p>
<p>6. Comunicar los fallos judiciales a las áreas misionales oportunamente, de acuerdo con las políticas de defensa judicial de la Subdirección Jurídica y a los términos contemplados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y las demás normas jurídicas aplicables, que la modifiquen o deroguen.</p> <p><b>Avance:</b> Se han comunicado a las áreas misionales las respectivas sentencias judiciales</p>

- Con memorando 3-2023-008061 del 7 de julio de 2023, se envía memorando para cumplimiento de conciliación dentro del proceso ordinario Laboral Dte Ana Dolores Niño Pinzon

7. Atender las actuaciones administrativas que se le asignen, ya sea en la interposición o atención de recursos ordinarios, revocatorias directas, derechos de petición, consultas, emisión de conceptos y demás acciones, que competen a la dependencia, ajustados a la Constitución y a la Ley.

**Avance:**

- En el presente periodo de ejecución no se asignaron actividades referentes a este ítem.

8. Asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales en los procesos que le sean asignados o en aquellas que disponga el Supervisor del Contrato.

**Avance:**

- El día 5 de julio de 2023 a las 9:00 am, se asistió a audiencia Virtual en el Juzgado laboral del circuito de Bogota dentro del proceso ordinario laboral Dte Alvaro Pio Velasco Gomez
- El día 7 de julio de 2023 a las 8:15 am, se asistió a audiencia Virtual en el Juzgado laboral del circuito de Medellin dentro del proceso ordinario laboral Dte Rosa Aida Osorio Cardona
- El día 13 de julio de 2023 a las 8:30 am, se asistió a audiencia Virtual en el Juzgado laboral del circuito de Medellin dentro del proceso ordinario laboral Dte Miguel Angel Aristizabal Velez
- El día 17 de julio de 2023 a las 10:00 am, se asistió a audiencia Virtual en el Juzgado laboral del circuito de Armenia dentro del proceso ordinario laboral Dte Oscar Alonso Velez Gomez
- El día 24 de julio de 2023 a las 3:00 pm, se asistió a audiencia Virtual en el Juzgado laboral del circuito de Armenia dentro del proceso ordinario laboral Dte Nidia Del Carmen Villadiego
- El día 25 de julio de 2023 a las 2:30 pm, se asistió a audiencia Virtual en el Juzgado laboral del circuito de Bogota dentro del proceso ordinario laboral Dte Juan Carlos Duque Rojas
- El día 27 de julio de 2023 a las 2:30 pm, se asistió a audiencia Virtual en el Juzgado laboral del circuito de Bogota dentro del proceso ordinario laboral Dte Ana Laura Rojas Garcia

9. Presentar en tiempo y exponer ante el Comité de Conciliación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los estudios técnicos y jurídicos en los diferentes procesos asignados, inclusive, con el propósito que el Comité defina la procedencia del ejercicio de la Acción de Repetición.

**Avance:** En el presente periodo de ejecución se presentó al comité casos de FOMAG, para conciliar.

<p>10. Proponer, presentar y sustentar recomendaciones y/o soluciones jurídicas que contribuyan al fortalecimiento de la línea de defensa de los procesos que es parte esta Cartera Ministerial.</p> <p><b>Avance:</b> En el presente periodo de ejecución no se asignaron actividades referentes a este ítem.</p>
<p>11. Proyectar, sustentar e interponer los recursos extraordinarios que le sean asignados, controlando los términos legales, y de conformidad con los lineamientos que para el efecto establezca el comité de conciliación y defensa judicial de la Entidad.</p> <p><b>Avance:</b> En el presente periodo de ejecución no se asignaron actividades referentes a este ítem.</p>
<p>12. Proyectar, sustentar y presentar el escrito contentivo de la respuesta de oposición a los recursos extraordinarios que le sean asignados, controlando los términos legales, de conformidad con los lineamientos que para el efecto establezca el comité de conciliación y defensa judicial de la Entidad.</p> <p><b>Avance:</b> En el presente periodo de ejecución no se asignaron actividades referentes a este ítem.</p>
<p>13. Reportar y actualizar oportunamente la información de los procesos que le han sido asignados, en la plataforma que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado determine para tal fin, en virtud del Decreto Reglamentario 2052 del 16 octubre de 2014, o de cualquier otro que se llegare a implementar.</p> <p><b>Avance:</b> Se Reportó y se actualizo la información en Ekogui</p>
<p>14. Apoyar los procesos de sustanciación, liquidación de las sentencias y conciliaciones en contra de la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público, proyectando dentro del término establecido, los actos administrativos correspondientes, con el fin de cumplir con la obligación que le haya sido impuesta al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, evitando el pago de intereses moratorios y sanciones correspondientes.</p> <p><b>Avance:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el presente periodo de ejecución no se asignaron actividades referentes a este ítem.</li> </ul>
<p>15. Asistir a los cursos y programas de fortalecimiento técnico que programe la Subdirección y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ya sea en forma presencial o virtual, de conformidad con la indicación que efectúe el supervisor del contrato al respecto.</p> <p><b>Avance:</b> En el presente periodo de ejecución no se asignaron actividades referentes a este ítem.</p>

<p>16. Asistir a las diferentes reuniones que programe la Subdirección Jurídica tendientes a establecer las líneas de defensa, las cuales obedecen a las dinámicas propias de la prestación del servicio.</p> <p><b>Avance:</b> En el presente periodo de ejecución no se asignaron actividades referentes a este ítem</p>
<p>17. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor y que se deriven de la ejecución del objeto contractual.</p> <p><b>Avance:</b> Se cumplió de acuerdo con el presente informe</p>
<p><b>Productos del contrato</b></p> <p>El contrato objeto de informe fue pactado bajo la modalidad de actividades para el cumplimiento del objeto del mismo.</p>

**CRISTHIAN HABID GONZALEZ BENITEZ**

C.C. No. 3.837.203 de Corozal-Sucre

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

**Aprobado:** **JUAN CARLOS PEREZ FRANCO**  
Coordinadora Grupo de Representación Judicial (D)